



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 07 de julio de 2025

Expediente N° 21.017/18.-

RESOLUCIÓN N° 137-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 027-2018-IEM y 043-2018-IEM, por la cual se designa, carácter de SUPLENTE, a la **Prof. Luz María ARANDA**, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. de la asignatura FORMACIÓN MUSICAL, turno mañana de este Instituto, a partir del 13 de abril de 2018 y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Luisa del Milagro Roldán, y

CONSIDERANDO:

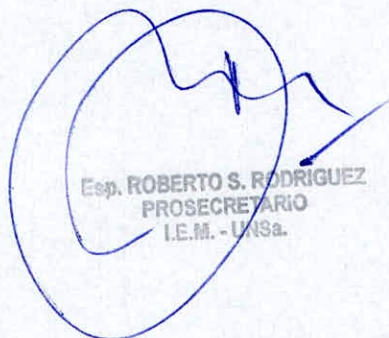
Que la Prof. Roldán presentó su renuncia por jubilación en el referido cargo a partir del 1° de julio de 2025 (Resolución R N° 135-2025), resultando pertinente y oportuno aclarar la situación de revista de la Prof. Aranda.

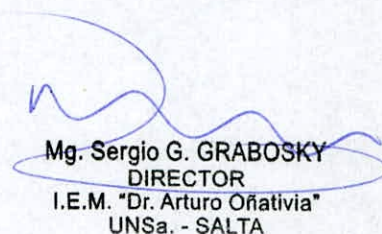
POR ELLO y teniendo en cuenta que corresponde modificar su condición de suplente a INTERINO,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar de Suplente a INTERINO, el carácter de designación de la **Prof. Luz María ARANDA**, DNI N° 33.674.592, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. de la asignatura FORMACIÓN MUSICAL, turno mañana de este Instituto, a partir del 1° de julio de 2025 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, tramitar la convalidación de la presente.


Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.


Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA